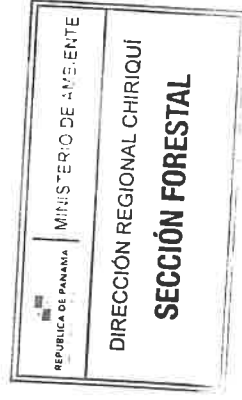


Anexo Fotográfico:



Fotografías 1-5. Composición del bosque secundario presente.



- El proyecto consiste en generación eléctrica a través de celdas fotovoltaicas en un predio perteneciente a la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Panamá.
- En el estudio de impacto ambiental presentado se describe que el proyecto tiene una superficie de 11.27 hectáreas.
- La vegetación está conformada por gramíneas (pasto), árboles en linderos, cercas vivas, árboles dispersos, áreas de rastrojo y bosque secundario, los cuales estimamos a continuación:
 - 0.9347 hectáreas de área de rastrojo.
 - Se estima que 5.0 hectáreas del proyecto está cubierta por vegetación tipo bosque secundario, constituido por especies herbáceas, leñosas, arbustivas y arbóreas.
 - 5.34 hectáreas compuestas por pasto, en donde hay árboles dispersos y cercas vivas.
- Se registran árboles de las siguientes especies: palo santo, canillo, chumico, nance, guarumo, cañafistula, cortezo, pava, malagueto, jagua, corotú, entre otros.
- El estudio de impacto ambiental contempla la eliminación de 70 árboles inventariados y de la vegetación existente (gramíneas, árboles dispersos, en linderos y rastrojo), sin embargo, no cita la eliminación del bosque secundario presente en el área de desarrollo del proyecto que por el análisis del comportamiento de la vegetación (visualización de las imágenes satelitales históricas de Google Earth Pro), se ha mantenido en el sitio por un periodo mayor a 5 años.
- Se observó dos drenajes natural pluviales en el límite del área del proyecto en las coordenadas UTM WGS84 17 P: 353467 m E, 926470 m, el cuál presentaba un flujo de agua, y tres drenajes naturales pluviales que circulan dentro del polígono a intervenir en las coordenadas UTM WGS84 17 P: 1) 353518 m E, 926022 m N, 2) 353536 m E, 926025 m N 3) 353488 m E, 926404 m N, al momento de la inspección no mantenían agua. Las coordenadas son puntos de referencia capturados en algún tramo de los drenajes naturales durante la inspección.

La inspección culminó a las **2:40 p.m.**

CONCLUSIÓN:

- Producto de la inspección realizada se determinó que la vegetación existente en el área de influencia del “Proyecto Fotovoltaico UP3 de aproximadamente 9.75 MW en el Distrito de David, Chiriquí”, está conformada por gramíneas tipo pasto, árboles dispersos, árboles en linderos, cercas vivas, rastrojo y bosque secundario.
- En el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Fotovoltaico UP3 de aproximadamente 9.75 MW en el Distrito de David, Chiriquí, se presentó el inventario forestal de las especies a intervenir producto del desarrollo del proyecto. Sin embargo, no contempló la vegetación de bosque secundario presente en el área.
- Se requiere se hagan las correcciones debidas a la descripción de la afectación del ambiente biológico en el área de influencia del proyecto (11.27 ha), principalmente en lo concerniente a la flora del lugar según el tipo de vegetación presente en el polígono donde se va a desarrollar el proyecto, y así poder estimar el costo en concepto de indemnización ecológica según lo establecido en la Resolución N° AG-0235-2003 de 12 de junio de 2003 “Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica, para la expedición de los permisos de tala raza y eliminación de sotobosque o formación de gramíneas, que se requiere para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructura y edificación”.

RECOMENDACIONES:

- Remitir el presente informe técnico a la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental para trámites correspondientes.

Elaborado por:  Ing. Arisleyda Batista M. Sección Forestal Ministerio de Ambiente- Chiriquí		 CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA ARISLEYDA BATISTA M. MATER EN MANEJO Y CONSERV. DE LOS REC. NAT. Y DEL AMB. IDONEIDAD 8.393-15-M17 *
 REPUBLICA DE PANAMA		MINISTERIO DE AMBIENTE DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUI SECCIÓN FORESTAL

C.c. Archivo/c.c. Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN OCULAR

Nº. 123-10-2022

DATOS GENERALES

PROYECTO:	PROYECTO FOTOVOLTAICO APROXIMADAMENTE 9.75 MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUÍ	UP3 DE
PROMOTOR:	GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP.	
REPRE. LEGAL	MENELAO MORA DE LA LASTRA	
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	CORREGIMIENTO DE DAVID, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ	
FECHA DE LA INSPECCIÓN:	26 DE OCTUBRE DE 2022	
FECHA DEL INFORME:	27 DE OCTUBRE DE 2022	
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	POR EL PROMOTOR:	
	• ING. GERALD CARRIL- Empresa Promotora	
	• ING. ANTONIO PÉREZ- Empresa Promotora	
	• ING. GONZALO MENÉNDEZ- Consultor Ambiental	
	• ING. ALEX J. SOLÍS – U. de Panamá, FCA	
	POR SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMP. AMBIENTAL:	
	• LCDA. NIVIA CAMACHO- Evaluadora de EsIA	
	• LCDO. ALAINS ROJAS – Evaluador de EsIA	
	POR SECCIÓN FORESTAL	
	• ING. ARISLEIDA BATISTA	
	POR SECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA	
	• ING: FRANKLIN ARAÚZ	

I. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TECNICA

Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental en cuanto al medio físico, biológico y social, al igual que las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La empresa **GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA, CORP.**, propone desarrollar el Proyecto **FOTOVOLTAICO UP3 DE APROXIMADAMENTE 9.75 MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUÍ** la instalación de una finca de generación eléctrica a partir de celdas fotovoltaicas, capaz de generar aproximadamente 9.8 MW de energía limpia 3. La finca ocupará una superficie de 11.2647 hectáreas, en una zona plana que fue destinada a la actividad pecuaria en el marco de la docencia universitaria, pues forma parte del patrimonio de la Universidad de Panamá (Facultad de Ciencias Agropecuarias).

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

El día 20 de octubre de 2022, se coordina con el Promotor del Proyecto, la fecha y hora de la inspección de campo en el sitio del proyecto. La inspección se realiza el día 26 de octubre, 2022 y corresponde al Proyecto **“PROYECTO FOTOVOLTAICO UP3 DE APROXIMADAMENTE 9.75MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUÍ.”** a desarrollarse en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí. El acceso se da por la Facultad de Agronomía, sobre la Calle que conduce a la Cárcel de Varones de David y al Puerto El Cabrito.

KQ/NK/nc



Se dio inicio a las 12:25 p.m., con la participación de las personas asignadas por el Promotor y las asignadas por el Ministerio de Ambiente, personal de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, Seguridad Hídrica y Forestal.

La actividad se inicia con una reunión para conocer el proyecto y su distribución. Luego se realizó el recorrido por el área propuesta y la toma de coordenadas.

La Inspección culminó a las 3:00 p.m.

IV. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Durante la inspección se recopiló la siguiente información:

- La topografía de la propiedad se observa plana solamente en la parte frontal del polígono, la superficie restante es irregular y presenta algunas depresiones que forman drenajes.
- En relación al aspecto hidrológico, dentro del polígono existen varios drenajes, que en el momento de la Inspección se mantenían sin agua y están rodeados de vegetación.
- En relación a la flora, observamos la zona más próxima a la calle, cubierta de gramíneas, rastrojo y algunos arbustos de diversos tamaños. El resto del polígono que constituye la mayor superficie, consiste en un Bosque secundario con especies diversas y algunos árboles de gran tamaño. Se observaron: Corotú, Nance, Pava, Cañafistula, Higuerón, Peine de mono, Canillo. Se observó en varios puntos cercas de alambres de púas que delimitaban cuadradas, la mayoría deterioradas.
- En el momento de la inspección se observaron insectos y algunas aves.
- No se observaron trabajos de construcción en el sitio.

Al momento de realizada la inspección de campo, se tomaron las siguientes coordenadas UTM:

Tabla N° 1. Coordenadas tomadas en el sitio de la Inspección.

PUNTOS	NORTE	ESTE
1	925998	353475
2	926067	353451
3	926099	353380
4	926088	353332
5	926068	353272
6	926262	353219
7	926415	353181
8	926357	353307
9	926278	353511
10	926468	353454

V. CONCLUSIONES

- Los puntos mostrados por el promotor, concuerdan con las coordenadas establecidas en el EsIA.
- El polígono presenta una superficie irregular.
- Con relación al aspecto Hidrológico, no se evidenció la presencia de cuerpos de agua permanentes ni intermitentes, sin embargo si se observan drenajes que conducen las aguas fuera del polígono a desarrollar.
- En relación a la flora, observamos que la parte frontal presenta una vegetación de gramíneas, malezas y algunos arbustos de tamaños variados, pero desde la parte

KQ/R/inc



media hacia el fondo de la propiedad la vegetación se vuelve más densa y pasa a ser rastrojo y Bosque Secundario con variadas especies.

- En el momento de la inspección se observaron algunas aves y varias clases de insectos.
- Se evidencia que no se ha iniciado el desarrollo del proyecto.
- Continuar con el proceso de evaluación del EsIA.

INFORME ELABORADO POR:


Nivia Camacho

Técnico Evaluador
Área de Evaluación de
Impacto Ambiental

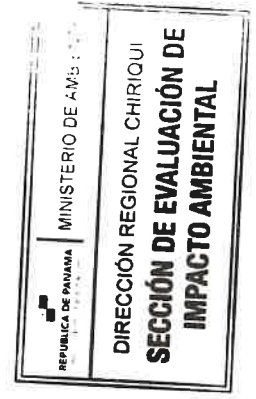



Nelly Ramos

Jefa del Area de Evaluación
de Impacto Ambiental




Ing. Kristly Quintero
Directora Regional de
Chiriquí
Ministerio de Ambiente



ANEXO

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Figura 1. Polígono del Proyecto.

Fuente: Google Earth

FOTOGRAFIAS DEL PROYECTO

Foto 1. Vista del área frontal del polígono.	Foto 2. Vista de la vegetación de gramíneas.
Foto 3. Vista que ilustra la zona boscosa..	Foto 4. Vista del Bosque



Foto 5. Vista de un árbol de Pava.



Foto 6. Vista que ilustra el área boscosa.



Foto 7. Vista de un camino existente dentro del polígono.



Foto 8. Vista de un drenaje pluvial



Magister
Nelly Ramos
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente – Chiriquí
E. S. D.

Mgter Ramos:

Por este medio se le remite informe técnico SSH-CH 057-2022, para la evaluación técnica del proyecto “Fotovoltaico UP3 y UP4, localizada en el Corregimiento de Chiriquí, Distrito de David”, del promotor GREENWOOD ENERGY AMERICA CORP.

Sin más que agregar, se despide de usted,


Ing. Amadio Cruz
Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica
Ministerio de Ambiente – Regional Chiriquí

AC/fa

Cc/archivo

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: 	Hora: 12:56 P.
Fecha: 15/11/2022	

SECCION DE SEGURIDAD HIDRICA

INFORME TÉCNICO SSH-CH-057-2022

Asunto:	Inspección técnica para atender Evaluación del “Proyecto Fotovoltaico UP3 de Aproximadamente 9.75 MW, en el Distrito de David, Chiriquí”.
Promotor:	GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP.
Ubicación:	Lugar: Terrenos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad de Panamá, Corregimiento de Chiriquí, Distrito de David, Provincia de Chiriquí.
Fecha de la inspección:	26 de Octubre de 2022
Fecha de informe:	11 de Noviembre de 2022
Participantes:	- Ing. Franklin Araúz – SSH-CH - Arisleyda Montenegro – Sección Forestal - Nivia Camacho – Sección de Evaluación - Alain Rojas – Sección de Evaluación.

ANTECEDENTES:

El día 26 de octubre de 2022, se apersonó al sitio de la inspección, por petición de evaluación técnica hidrica, en el “Proyecto Fotovoltaico UP3 de Aproximadamente 9.75 MW, en el Distrito de David, Chiriquí” para la

DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

La inspección inició a las 11:00 a.m. del 26 de octubre de 2022, se procede a llegar al sector de la comunidad de Chiriquí, exactamente en los terrenos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Corregimiento de Chiriquí, Distrito de David, para efectuar la evaluación técnica para el Proyecto Fotovoltaico UP3 del promotor GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP.

En sitio se procedió a recorrer el perímetro proyecto UP3, por lo cual se trató de verificar en campo si el área a afectar del proyecto, se encuentra alguna fuente de agua o acuífero que fuera hacer intervenido.

Al recorrer se pudo verificar que solo existen drenajes pluviales dentro de este proyecto.

RESULTADOS: Al momento de la inspección se evidencio lo siguiente:

- Al momento se observó en sitio que no existen quebradas ni riachuelos dentro de la incidencia del proyecto.
- Se pudo constatar que en esta área solo existen canales propias del sitio (drenajes pluviales). Se anexan fotos
- Se tomaron las siguientes coordenadas UTM WGS84, utilizando un GPS marca Garmin, modelo 62s : 353366.00 m E, 926244.00 m N.



CONCLUSIONES:

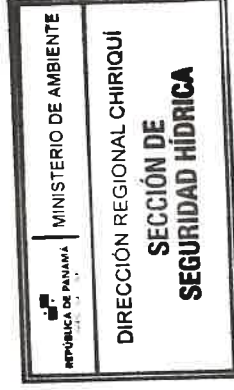
- Se concluye por lo observado en campo, que el predio en mención no presenta drenajes establecidos por una fuente hídrica y los que se pudo observar son drenajes pluviales propias de la zona y pendiente.
- Después de evaluar en campo y análisis en oficina se determina que dentro del proyecto UP3 no existen quebradas y/o acuíferos intermitentes.

Elaborado por:

Franklin Araúz

Franklin Araúz
Tec. Manejo de Cuencas Hidrográficas
MiAMBIENTE - Chiriquí

CC/c.c. Evaluación/archivo
AC/fa

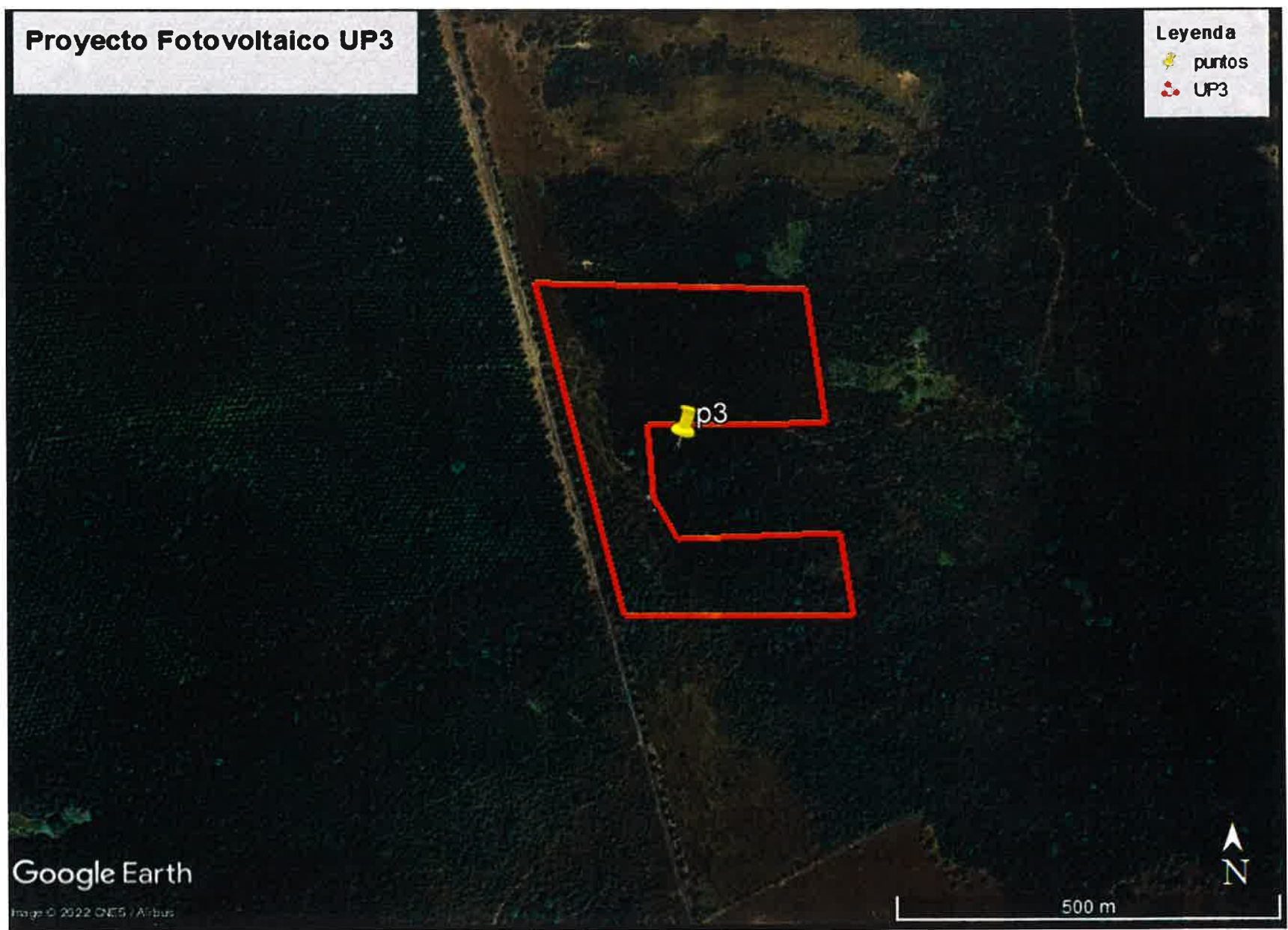




Anexos

Drenajes Pluviales





SEÑOR

MENELAO MORA DE LA LASTRA

Representante Legal

GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP

E S D

David, 17 de noviembre de 2022
NOTA-DRCH-AC-3219 -11-2022

SEÑOR MORA:

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, le solicitamos la **primera información aclaratoria** al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, titulado **“PROYECTO FOTOVOLTAICO UP3 DE APROXIMADAMENTE 9.75 MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUÍ”**, a desarrollarse en el corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, que consiste en lo siguiente:

1. En el **punto 5.8, Concordancia con el plan de uso de suelo**, en la **pág. 46**. Se indica que: **“...el proyecto UP3 está en el proceso de solicitud de Cambio de Uso de Suelo de agropecuario (Uagr) a industrial ligero (IL).”**

a. **Presentar**, la Certificación de Cambio de Uso de suelo emitida por la entidad correspondiente.

2. En el **punto 6.4, Topografía**, en la **pág.49**, se menciona que **“...La topografía del proyecto es muy plana en una banda de unas tres hectáreas que colindan con la carretera. El resto del lote presenta una ligera pendiente o inclinación hacia el sureste...”**; luego de la inspección realizada al sitio se observó que la topografía del terreno es irregular en algunas áreas del terreno. Por lo tanto, se le solicita lo siguiente:

a. **Describir**, si se llevaran a cabo trabajos de nivelación y/ o relleno del terreno.



6. En el punto 7.1., **Características de la flora**, pág. 51 -57, se contempla la presencia de árboles inventariados y la vegetación de gramíneas, árboles en linderos, cercas vivas, árboles dispersos, áreas de rastrojos y bosque secundario, sin especificar la vegetación





propia del bosque secundario, observado durante la Inspección técnica de campo y señalado en el Informe N° SF-011-10-2022. Por lo tanto se solicita lo siguiente:

- a. **Presentar**, un inventario forestal pie a pie de las especies que se encuentran en el lugar y el detalle de árboles (volumen) a talar en el área propuesta para el proyecto, aplicando técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente.
- b. **Aclarar**, porque no se contempló la vegetación de bosque secundario presente en el área, el cual fue observado al momento de realizada la inspección al sitio propuesto para el desarrollo del proyecto.

7. En el EsLA presentado, no se describe si el proyecto en mención contará con áreas de disposición de material edáfico producto de los trabajos de limpieza del terreno donde se desarrollará el proyecto, ni se presentan las coordenadas UTM de la posible ubicación de dicha área de disposición. Por lo tanto, deberá:

- a. **Indicar y Georreferenciar**, si se contara con sitios de disposición de material edáfico (botaderos) producto de los trabajos que se realizaran en el proyecto.

8. **Presentar** los diseños con coordenadas donde se detalle la ubicación de los paneles solares dentro del polígono del **PROYECTO FOTOVOLTAICO UP3 DE APROXIMADAMENTE 9.75 MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUÍ**.

9. En el **punto 5.01 Área a desarrollar, pág. 20**, se menciona que el área será de 11.2647 Ha, sin embargo, en el expediente, en la foja 8, consta la nota R-D -1974-2022, de 6 de septiembre de 2022 la Universidad de Panamá, donde autoriza al Promotor del proyecto al uso de 10 ha de la Finca 4536 para el proyecto en estudios. Por lo tanto, se solicita lo siguiente:

- a. **Aclarar**, cual es el área efectiva del proyecto a desarrollar.

10. En el **punto 5.2, Ubicación Geográfica incluyendo Mapa en escala 1:50,000 y Coordenadas UTM geográficas del polígono del proyecto**, se indica que el proyecto se encuentra en el distrito de David, provincia de Chiriquí; sin embargo según la verificación de coordenadas realizada por Geomática, el proyecto se encuentra ubicado en el corregimiento de Chiriquí, provincia de Chiriquí.

- a. **Aclarar**, el corregimiento donde se desarrollará el proyecto.



Además, se le informa que transcurridos quince (15) días hábiles del recibo de la nota, sin que se haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009. “Por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley 41 del 1 de Julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá”

Atentamente,


ING. KRISLEY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Chiriquí



MI AMBIENTE

HOY 01 de Septiembre DE 2022
SIENDO LAS 9.45 DE LA Mañana
NOTIFIQUE POR ESCRITO A: Donde se encuentra la documentación
ADTA DRSU-AC-3219-11-2022.

NOTIFICADOR L.G. Quintero DIRECTOR REGIONAL

8-308.594

David, Provincia de Chiriquí
Avenida Red Gray
Tel. 500-0922

www.mambiente.gob.pa

Panamá, 23 de Noviembre de 2022

Señores
Ministerio de Ambiente (Miambiente)
E. S. D.

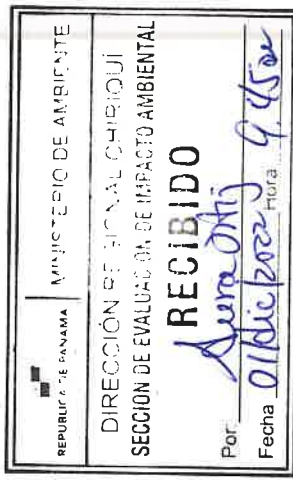
En cumplimiento con lo establecido en la normativa ambiental vigente relativa a la evaluación de impacto ambiental (Decreto Ejecutivo N°155 de 05 de Agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009), yo, **MENELAO MORA DE LA LASTRA**, varón, cubano, mayor de edad, con cédula de identidad personal N° **E-8-84493**, en mi condición de Representante Legal de la empresa **GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP.**, Sociedad Anónima vigente desde el 01 de Octubre del año 2014, constituida y registrada en el Folio N° 845323 (S), Documento REDI 2682209 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, y promotora del proyecto denominado: “**PROYECTO FINCA FOTOVOLTAICA UP3 DE APROXIMADAMENTE 9.75 MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUÍ**”, a desarrollarse en el Distrito de David, provincia de Chiriquí”, me notifico por escrito de la **Nota DRCH-AC-3219-11-2022**, correspondiente a nuestro Estudio de Impacto Ambiental Cat. I, inserto en el proceso de evaluación en la entidad que usted maneja. Para la entrega de esta notificación y retiro de la nota mencionada, autorizo a las siguientes personas, para que cualquiera de ellos pueda hacer efectivo dicho retiro:

- Luis Menéndez González, portador de la cédula de identidad No. 8-308-594
- Gonzalo Menéndez González, portador de la cédula de identidad No.8-235-1427
- Cristo Markou Castillo, portador de la cédula de identidad No. PE-12-1412
- Elsika Pitti portadora de la cédula No. 8-880-295

Sin otro aspecto que mencionar, me despido de Usted. Atentamente,



MENELAO MORA DE LA LASTRA
GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP.
Representante Legal



Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-711-694

CERTIFICÓ:
Que hemos cotejado la(s) firma anterior (es) con la que aparece en la cédula o pasaporte del firmante (s) y a nuestro parecer son iguales por la que la consideramos auténtica.

Panamá **24 NOV 2022**

Testigos  Testigos 

Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Luis Gaston
Menendez Gonzalez

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 16-JUN-1969
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: M DONANTE TIPO DE SANGRE: B+
EXPEDIDA: 22-AGO-2022 EXPIRA: 22-AGO-2037



8-308-594



Luis G. Menendez

Panamá, 1 de Diciembre de 2022

Ingeniero
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTRO
MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)
E. S. D.

Estimado Ingeniero Concepción:

Quien suscribe, **MENELAO MORA DE LA LASTRA**, cédula de identidad **N° E-8-84493**, en mi condición de **REPRESENTANTE LEGAL** de la Sociedad Anónima **GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP.**, promotora del proyecto denominado: **“PROYECTO FINCA FOTOVOLTAICA UP3 DE APROXIMADAMENTE 9.75 MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUÍ”**, a realizarse en el Corregimiento de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, doy respuesta a la solicitud de información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del mencionado proyecto, emitida por la Dirección Regional de Chiriquí mediante **NOTA DRCH-AC-3219-11-2022**.

Con esto espero dar respuesta a la solicitud y con sumo respeto le solicito que prosiga con el proceso de evaluación del estudio Categoría I arriba mencionado. Para cualquier otra consulta estamos a su completa disponibilidad.

Sin más a qué hacer mención, me despido de Usted. Atentamente,



Menelao Mora De La Lastra
C.I. E-8-84493
Representante Legal
Greenwood Energy Central America Corp.



Yo Lindo Erick Barcela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-711-894

CERTIFICÓ:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (n) según consta en el (los) firmante (s) por comparecencia o (s) por comparecencia o (s) por comparecencia

Panamá
17 de Diciembre de 2022
Lindo Erick Barcela Chambers
Notario Público Octavo del Circuito

REPÚBLICA DE PANAMÁ	
MINISTERIO DE AMBIENTE	
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por: <i>[Firma]</i>	Fecha: <i>21/12/2022</i>

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

David, 22 de diciembre de 2022
NOTA-SEIA-192-12-2022

Ingeniero

Eduardo Aguilar

Jefe de la Sección Forestal- Chiriquí

Ministerio de Ambiente – Chiriquí

E. S. M.

Ing. Aguilar:

Por medio de la presente, remitimos las respuestas a la primera nota aclaratoria DRCH-AC-3219-11-2022 de EsIA “PROYECTO FOTOVOLTAICO UP3 DE APROXIMADAMENTE 9.75 MW EN EL DISTRITO DE DAVID, CHIRIQUÍ”, cuyo promotor es la empresa GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP., en la cual se presenta información sobre el contenido mínimo de caracterización vegetal e Inventario Forestal.

De ante mano agradecemos emitir sus comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, en un periodo de cinco (5) días hábiles, después de recibido el documento.

Esperando contar con su participación,

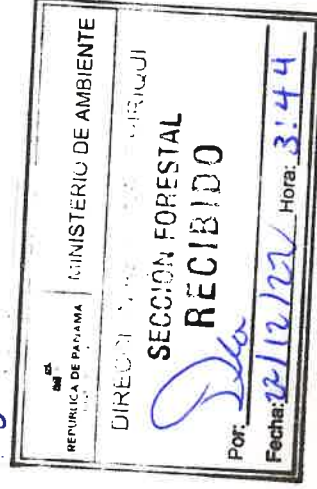
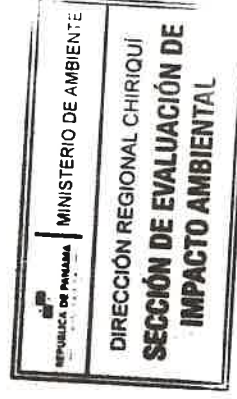
De Usted,

Atentamente,


Mgr. Nelly Ramos

Jefa de Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
MIAmbiente-CHIRIQUÍ

Adjunto: 1CG



NR/nr

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN FORESTAL

David, 29 de diciembre de 2022.

Nota SF-266-2022

Licenciada

Nelly Ramos

Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente– Chiriquí

En su despacho

Licenciada Ramos:

Por medio de la presente y en respuesta a su Nota –SEIA-192-12-2022, referente al “**Proyecto Fotovoltaico UP3 de aproximadamente 9.75 MW en el Distrito de David, Chiriquí**” promovidos por Greenwood Energy Central America Corp., se le informa que en la Sección Forestal ve viable de la información presentada de la caracterización vegetal e inventario Forestal, por lo que una vez aprobado el proyecto y solicitada la indemnización ecológica se realizarán los cobros pertinentes de acuerdo a nuestro informe de inspección.

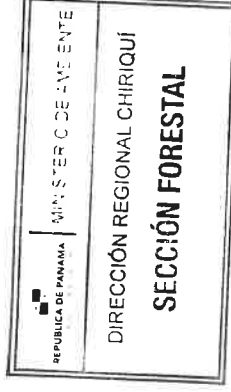
Atentamente,



Ing. Eduardo A. Aguilar

Sección Forestal

MiAmbiente – Chiriquí



EA

C.c. archivos



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922